2º CONGRESO INTERNACIONAL DE PAISAJE URBANO
2ND INTERNATIONAL CONGRESS ON URBAN LANDSCAPE

COMUNICACIÓN

EL PAISAJE URBANO, NUEVO PARADIGMA DE LA GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE. NUEVOS RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS CIUDADES

AL PRIMER CONGRESO INTENACIONAL DE ESPACIO PÚBLICO "Buenas prácticas, mejor espacio público". Bogotá, 9-10 agosto 2017

Las ciudades de todo el mundo afrontan desafíos demográficos, medioambientales, económicos, sociales y espaciales sin precedentes. Se ha producido un cambio espectacular hacia la urbanización, y la ONU espera que para el año 2030 seis de cada diez personas en el mundo vivan en áreas urbanas.

La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible -Hábitat III-, que tuvo lugar en Quito, reunió a actores urbanos, gobiernos, autoridades locales, sociedad civil, sector privado e instituciones académicas en un evento internacional de primer orden que tuvo como objeto debatir sobre los desafíos de la urbanización a escala mundial y tratar de aportar soluciones y encontrar oportunidades en la implementación de los denominados **objetivos de desarrollo sostenible**.

Habitat III supuso también una revisión de las políticas que afectan al futuro de las ciudades, que dio como resultado la adopción de una **Nueva Agenda Urbana** para el siglo XXI.

Uno de los aspectos fundamentales de la Nueva Agenda Urbana es su **orientación a la acción**, de manera que una vez determinados los estándares globales de progreso en el desarrollo urbano sostenible, somos todos y cada uno de nosotros quienes debemos replantearnos la forma en que construimos, gestionamos y vivimos las ciudades, y debemos hacerlo mediante la cooperación entre todos los actores urbanos, los diferentes niveles de gobierno y el sector privado.

Una de las principales conclusiones del I Congreso Internacional de Paisaje Urbano celebrado el mes de diciembre del 2015 en Sao Paulo (Brasil), fue la de trabajar en la consolidación de la **gestión del paisaje urbano como uno de los elementos esenciales en la agenda de la gobernanza local**, por su acreditada capacidad para incidir en la mejora de la calidad de vida en las ciudades.

Durante el I Congreso se puso de manifiesto la necesidad de divulgar en la esfera internacional las experiencias urbanas dirigidas a la gestión del paisaje urbano, y acometer más pronto que tarde el **reto de incorporar la gestión del paisaje urbano a los temas de la agenda de las Naciones Unidas**, ya que todas las ciudades tienen un paisaje urbano que merece ser protegido y mejorado.

Dicha necesidad se ha visto satisfecha mediante la inclusión en la **Nueva Agenda Urbana** del compromiso de promover asentamientos humanos y paisajes urbanos atractivos y habitables que contribuyan a la mejora del bienestar, habiéndose alcanzado incluso un consenso sobre el **derecho a la ciudad.** Igualmente se ha constatado la necesidad de "adoptar políticas de desarrollo estratégico que protejan, entre otros bienes, los paisajes urbanos.

Así pues, inspirados por la llamada a la acción realizada por la Nueva Agenda Urbana, el **II Congreso Internacional de Paisaje Urbano**, que se celebró en Barcelona el pasado mes de junio, ha representado el mecanismo de ignición de las políticas de gestión urbana sostenible que, puestas en marcha por las ciudades de todo el mundo, quieran integrar la gestión de los usos del paisaje urbano.

La culminación de este proceso de implementación vino dada por la constitución del WORLD URBAN LANDSCAPE HUB (@WULHub), plataforma de referencia en la materia para todas aquellas ciudades que estén interesadas en los procesos de gestión urbana sostenible desde el paisaje urbano. De esta manera se dará también respuesta a la llamada contenida en la Nueva Agenda Urbana para que los gobiernos locales desarrollen mecanismos de seguimiento y revisión en el ámbito local.

Tres son las líneas de trabajo surgidas del ICOUL Barcelona 2017:

1.- Transformar las ideas en acciones. (Gestión)

2.- Reconocer el papel de la sociedad civil y la importancia de los incentivos al sector privado. (Coproducción de la ciudad)

3.- Persuadir a los gobiernos y al sector privado que invertir en espacios públicos es ventajoso para todos. (Patrocinio y colaboración).

El primer desafío a afrontar es un cambio en el lenguaje, ya que **debe entenderse el paisaje urbano como una sublimación del medio ambiente urbano, como una superación del concepto tradicional de espacio público**. Un paisaje que por su propia naturaleza nunca puede ser de carácter limitado y excluyente.

Defendemos igualmente que invertir en paisaje urbano es invertir en desarrollo urbano sostenible, es ejercer una verdadera responsabilidad social, y eso sí es ventajoso para todos. La idea subyacente que nos inspira es que **por medio de la gestión del paisaje urbano se produce un impacto lo suficientemente trascendente en el medio urbano como para reconstruir la imagen de la ciudad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos**, con independencia del nivel de desarrollo al que estos hayan tenido acceso, siempre bajo la premisa de la supremacía del derecho colectivo a gozar de un ambiente urbano sostenible y de un paisaje armónico y adecuado para el desarrollo humano, por encima de cualquier derecho o interés particular.

Además el paisaje urbano, el actual y el que pretendemos disponer o mejorar, forma parte importante del *branding* de la ciudad. La excelencia en la calidad del paisaje urbano, concepto que incluye al mucho más allá de la que se viene predicando tradicionalmente llamado del espacio público, permitirá que los ciudadanos se identifiquen mejor con su entorno urbano y se comprometan en su preservación. Por su naturaleza, el paisaje urbano es extensión de la vivienda, es la vivienda colectiva, es, en definitiva, el punto de encuentro de la ciudadanía.

Los habitantes de las ciudades tienen derecho a vivir en un medio ambiente urbano en el que se respete el espacio público, el patrimonio histórico, la integridad de la arquitectura de las edificaciones, y también tienen derecho a una relación más libre y segura con ese medio ambiente urbano. En cada ciudad, para la definición de la extensión de dichos derechos habrá que poner en marcha mecanismos de *colaboración y complicidad* con los ciudadanos, **coproduciendo entre todos las ciudades**.

Confiamos que el trabajo de ICOUL 2017 y del WORLD URBAN LANDSCAPE HUB permita a las ciudades dotarse de los instrumentos adecuados para la consecución de estos objetivos y para concretar las expectativas creadas por la Conferencia Hábitat III. Les animamos a unirse a nosotros en esta tarea.

Barcelona, agosto 2017

Web: www.icoul.eu

Twitter: @icoul17

@WULHub

Facebook: https://www.facebook.com/icoul17/

YouTube: https://www.youtube.com/channel/UC8o3Ny-rw3Gq5GO7Li6z57w